

CONTENIDO

Acuerdos

De la Junta de Coordinación Política, relativo a la celebración de una sesión solemne para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez y Gilberto Bosques Saldívar

Anexo II

Martes 13 de diciembre



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS NOMBRES DE "FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ" Y "GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR".

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 38, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, y;

ANTECEDENTES

1. Que el 19 de noviembre de 1919, Felipe Ángeles fue fusilado en el Cuartel del 21/o. Regimiento de Caballería de Chihuahua luego de enfrentarse a la traición. De acuerdo con los periódicos de la época, Ángeles mostró serenidad en el momento de su ejecución y fue él mismo quien eligió el lugar donde recibiría la muerte, negándose a que le vendaran los ojos.
2. Esa entereza y convencimiento de hacer frente a las circunstancias fueron características que acompañaron a Felipe Ángeles a lo largo de las diferentes etapas de su vida, desde que se formó en el ejército porfiriano, pasando por su nombramiento como oficial federal de alto rango durante el maderismo, hasta su participación en la lucha armada como revolucionario.
3. Fue profesor de matemáticas y de otras disciplinas en la Escuela Militar de Aspirantes, como profesor se interesó en la pedagogía al apelar a la necesidad de una reforma en la educación que se recibía en el Colegio Militar, apostando por una educación humanista centrada en el libre albedrío, en oposición a la educación militar caracterizada por la disciplina exacerbada; en el afán de superación intelectual es una de las características de Ángeles y un elemento clave en su trayectoria poco común.
4. Cuando se encontraba en Europa en México estalló la Revolución y Felipe Ángeles fue convocado por Madero de regresó al país para ser nombrado director del Colegio Militar y nombrado General Brigadier. Francisco I. Madero le confió una campaña en contra de la rebelión zapatista, por lo que Ángeles trazó una estrategia conciliadora que buscaba instaurar la paz en la región Sur del país tras la promulgación del Plan de Ayala por parte de Emiliano Zapata.
5. La labor del General Felipe Ángeles fue de pacificación, ya que se diferenciaba de la estrategia de represión y exterminio emprendida por Juvencio Robles, estratagema que solo avivaba más la rebelión zapatista. Por el contrario, Ángeles consiguió que Zapata aceptara entrevistas y diálogos y dejó de manera tácita su intención de terminar con los métodos represivos de quienes lo antecedieron, pues buscaba una tarea de sosiego y progreso.



6. Tras el golpe de Estado militar orquestado por Victoriano Huerta y conocido como la Decena Trágica, y debido a su lealtad a la lucha maderista, Felipe Ángeles fue detenido junto a Francisco I. Madero y José María Pino Suárez; sin embargo, gracias a su prestigio y arraigo militar no fue fusilado.
7. Felipe Ángeles fue exiliado a Francia, donde vivió hasta su regreso al país en 1913. Una vez de vuelta en México se unió a la lucha constitucionalista liderada por Venustiano Carranza, quien lo nombró secretario de Guerra y posteriormente solo subsecretario.
8. En 1914 se une a las filas de Francisco Villa y su ejército de la División del Norte, iniciando una estrecha relación con Villa, a quien mostró su lealtad enfrentándose a sus antiguos aliados; así Felipe Ángeles se convirtió en un hombre de confianza para Villa.
9. Su trayectoria y experiencia como guerrillero y militar le permitieron obtener la victoria en diversas batallas, entre las que destaca la toma de Zacatecas, ocasión en la que el general Francisco Villa venció a las fuerzas del entonces presidente Victoriano Huerta el 23 de junio de 1914.
10. Tras el triunfo del constitucionalismo, Felipe Ángeles se fue al exilio en Estados Unidos en 1916, pero regresó en 1918 para continuar al lado de Villa hasta que, como resultado de una traición, fue capturado en noviembre de 1919 y condenado a la pena capital. Finalmente, murió fusilado el 26 de noviembre de 1919 en el Cuartel del 21/o. Regimiento de Caballería, en la ciudad de Chihuahua.
11. Gilberto Bosques Saldívar fue un incansable defensor de la dignidad de las personas, pero sobre todo de las y los perseguidos durante el fascismo y nazismo en la Segunda Guerra Mundial. Se estima que salvó alrededor de 40 mil personas de prisión, tortura y muerte, con lo cual escribió algunas de las más brillantes páginas de la diplomacia mexicana.
12. Gilberto Bosques Saldívar, fue un profesor, periodista, político y diplomático mexicano, pero sobre todo una persona con gran vocación pedagógica. Participó en la rebelión de Aquiles Serdán en 1910. Tras el triunfo de la revolución se hizo político. Fue cónsul general de México en París, Bayona y Marsella (1939 a 1944), posición desde la que ayudó a más de 40,000 refugiados de distintas nacionalidades y credos, para que muchos de los perseguidos por el nazismo pudiesen cruzar el Atlántico y escapar de la muerte, el político y diplomático Gilberto Bosques les ofreció residencia y nacionalidad mexicana.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad"
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

13. Gilberto Bosques en 1904 dejó su pueblo natal para ir a la capital poblana, con la intención de estudiar para maestro de educación primaria en el Instituto Normalista de Puebla, formación que interrumpió en 1909 para participar en el movimiento revolucionario.
14. En 1910 colaboró con el levantamiento de Aquiles Serdán y sus hermanos, y en 1913 formó parte y dirigió un sector estudiantil y magisterial contra Victoriano Huerta. Unos años después, organizó y compartió el mando del Cuerpo de Voluntarios de San Carlos para oponerse a la invasión estadounidense al puerto de Veracruz. Al servicio del constitucionalismo, siguió a Venustiano Carranza hacia ese mismo puerto (1914-1915).
15. En 1916, coordinó y presidió el Primer Congreso Pedagógico Nacional, en Santa Ana Chiaitempan, Tlaxcala, donde se planteó una importante reforma educativa, antecedente del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
16. Tras el triunfo de la revolución, Bosques Saldivar ingresó a la política y la administración pública, primero a nivel local, en Puebla, y después a nivel federal. Fue contestatario ante los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, y uno de los hombres de confianza de Lázaro Cárdenas. Dentro de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
17. En la Revolución Mexicana se integró hasta 1931 en cuatro etapas fundamentales. Estas cuatro etapas revolucionarias las presentaremos con el laconismo de un esquema en que los límites no se precisan, porque, tratándose de fenómenos sociales complejos, matizados y cruzados de corrientes diversas, no se suceden de modo que al final de una etapa surja el principio de otra.
18. A Gilberto Bosques Saldivar, el presidente Lázaro Cárdenas lo nombró Cónsul General de México en Francia, justo cuando la República Española caía ante el franquismo y la guerra caía sobre de Europa, desempeñó el cargo entre 1939 y 1944 ante esas circunstancias su primera preocupación fue ayudar a los connacionales inmersos en el conflicto de la segunda guerra mundial, pero pronto decidió proteger también a otros grupos, a republicanos españoles que huían del franquismo y los judíos y personas en peligro ante la intervención de la Alemania Nazi en aquel país.
19. Fue tanta la afluencia de refugiados que buscaban una visa mexicana que el diplomático tuvo que alquilar dos castillos (el de Reynarde y el de Montgrand) para convertirlos en centros de asilo mientras se arreglaba su salida hacia México. Así, durante su gestión logró liberar del régimen fascista a miles de judíos, españoles, franceses, libaneses e italianos; emitió alrededor de 40 mil visas a mujeres y hombres para migrar a México, pero también tuvo que hacer frente al hostigamiento de las autoridades pro alemanas, del gobierno Franquista y del espionaje de la Gestapo, y de los diplomáticos japoneses.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

20. Finalmente, México rompió las relaciones diplomáticas con Francia y el Cónsul Bosques presentó la nota de ruptura. Inmediatamente después las tropas de la Gestapo alemana tomaron el consulado, y confiscaron ilegalmente el dinero de la oficina.
21. Cuando Gilberto Bosques regresó a México en abril de 1944. Fue recibido por miles de refugiados españoles que lo esperaban en la estación del ferrocarril de la ciudad de México para recibirlo.
22. Su gran labor humanitaria es reconocida a nivel internacional, pues gracias a él miles de personas encontraron refugio e iniciaron una nueva vida.

CONSIDERACIONES

- I. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;
- II. Que el artículo 38 de la Reglamente de la Cámara de Diputados determina los casos en los que el Pleno de esta soberanía puede celebrar sesiones solemnes, señalando la fracción II de su numeral 1, que se podrán realizar para reconocer pública y solemnemente los méritos de personajes;

Por lo anterior, se somete a consideración del pleno el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Que el martes 13 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas, se llevará a cabo una Sesión Solemne para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de "Felipe De Jesús Ángeles Ramírez" y "Gilberto Bosques Saldívar".

SEGUNDO. El formato de dicha sesión solemne será el siguiente:

1. Una intervención de la Presidenta de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, hasta por 10 minutos para referirse indistintamente a ambos temas;



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

2. Una intervención de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, hasta por 10 minutos;
3. Una intervención del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, hasta por 10 minutos;
4. Una intervención de los grupos parlamentarios en forma creciente, hasta por 10 minutos cada uno, para referirse indistintamente a ambos temas; y,
5. Una intervención de cierre de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Al concluir lo anterior, se procederá entonar el Himno Nacional. Posteriormente se pondrá a discusión el Acta de la Sesión Solemne para proceder a su clausura.

TERCERO. La logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

CUARTO. En la presente sesión, no se podrán realizar intervenciones adicionales.

QUINTO. Lo no previsto en el presente Acuerdo y cualquier modificación o interpretación necesaria para cumplir su objetivo, será resuelto por el Pleno de la Cámara de Diputados a propuesta de la Mesa Directiva.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados

SÉPTIMO. Comuníquese y publíquese el presente en la Gaceta Parlamentaria.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"La Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad"
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2022.


Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario
de MORENA

P.O.

Dip. Jorge Romero Herrera

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional


Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México


Dip. Alberto Anaya Gutiérrez

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo


Dip. Jorge Álvarez Máynez

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano


Dip. Luis Espinosa Cházaro

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>